

SG/SH/bvg

DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el **día 19 de agosto de 2019**, en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz, a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el mismo día a las 10:15 horas, con el siguiente:

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno celebrada el día 12 de agosto de 2019, en segunda convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción del Alcalde en Funciones para proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación de las actas de precio contradictorio nº 1, 2, 3, 4 y 5 del expte. PA 28/2019 Ejecución de Proyecto de Remodelación Paisajística de zona verde en calle Chile y Parque Sur en Torrejón de Ardoz.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, 14 de agosto de 2019.

EL ALCALDE en funciones,





SG/SH/bvg

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley 7/1985 y normas concordantes, vista la relación de expedientes concluidos, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR **sesión ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **19 de agosto de 2019** en el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz a las **10:00 horas** en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 19 de agosto de 2019, a las 10,15 horas, con el orden del día que se transcribe posteriormente.

Torrejón de Ardoz, a catorce de agosto de dos mil diecinueve.

Alcalde en funciones

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en esta fecha de 14.9.2019 el siguiente

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 124 d) de la Ley 7/19895 y normas concordantes, vista la relación de expedientes concluidos, cuyos epígrafes se especifican posteriormente, en el ejercicio de mis competencias, HE RESUELTO:

Primero.- CONVOCAR sesión ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día 19 de agosto de 2019 en el Salón de Plenillos de la Casa consistorial de Torrejón de Ardoz a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 19 de agosto de 2019, a las, 10,15horas, con el orden del día que se transcribe posteriormente.

Orden del Día

1º.- Aprobación, si procede, del acta de Junta de Gobierno Local, celebrada el día 12 de agosto de 2019, en primera convocatoria y con carácter de ordinaria.

2º.- Moción de la Concejala de Empleo y Contratación sobre aprobación de actas de precios contradictorios 1, 2, 3 ,4 5, de expediente PA8/2019 y adopción de acuerdos.

Segundo.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local. Si por causa



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

justificada no pudieran asistir, deberán comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

A partir de la notificación de esta convocatoria, estarán disponibles en la Secretaría General los expedientes relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día para su examen.

Torrejón de Ardoz, a 14 de agosto de 2019.

Secretario



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO. VALERIANO DÍAZ BAZ

D^a CARLA PICAZO NAVAS D^a. M^a ISABEL REDONDO ALCAIDE

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D^a. ANA VERÓNICA

GONZÁLEZ PINDADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

D^a M^a ÁNGELES JIMÉNEZ

MÉNDEZ

SR. INTERVENTOR ACCTAL

OFICIAL MAYOR

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN